



Iberia

**Más seguridad.
Más valor.**

ISO 22716:2007 “Guía de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Cosméticos”

Actualmente la fabricación de productos cosméticos se encuentra en constante evolución. Un elemento de ello es la aprobación en Bruselas del nuevo Reglamento europeo para la industria cosmética. Esta legislación comunitaria será un texto idéntico en todos los Estados de la Unión Europea y de obligado cumplimiento.

En el nuevo reglamento se enmarcan de manera explícita los estándares de las BPPC (Buenas Prácticas de Producción de Productos Cosméticos) y en especial su versión armonizada, la norma UNE-EN ISO 22716:2007 “Guía de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Cosméticos”. Dicha norma establece las líneas directrices de buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos acorde con los fundamentos del nuevo Reglamento Europeo, enfocados principalmente en la gestión de los factores que tienen una incidencia sobre la fabricación de los productos, con el objeto de eliminar y prevenir deficiencias en materia de calidad y su impacto en los consumidores.

Aspectos fundamentales de la nueva reglamentación son las diferentes fases del proceso de producción, la inspección, el almacenamiento, el transporte y la calidad de los productos cosméticos.

Objetivos de la norma

- Asegurar la calidad en las fases del proceso de producción, almacenamiento, conservación, y expedición de los productos cosméticos
- Asegurar la máxima calidad de los productos
- Obtener la máxima seguridad para los consumidores

La introducción de ISO 9001 e ISO 22716:

Como la ISO 22716 es compatible con la ISO 9001, una introducción de ambas normas les puede traer muchas ventajas, entre ellas la reducción de gastos a través de una auditoría integrada. Además se beneficia de la definición y detalle de todos los procesos en la empresa, supervisando su efectividad y reduciendo la posible contaminación y los desajustes entre la producción y el transporte. Obtendrá mecanismos eficientes de control de reajuste.

TÜV SÜD Iberia, S.L.U.

TÜV®



www.tuev-sued.es

Beneficios de la certificación

- Mejora de la competitividad y ampliación de oportunidades de cooperación
- Asegurar procesos estandarizados de calidad
- La determinación exacta de competencias y responsabilidades
- Definir y gestionar puntos críticos en el proceso de producción
- Reducir el número de reclamaciones
- Confirmación de la implementación de requisitos legales

¿Por qué elegir TÜV SÜD?

- Atención al cliente excelente, individualizada y con apoyo técnico
- Nuestro compromiso con la calidad y la seguridad está reconocido a nivel global
- Independientes e imparciales
- Todas las soluciones técnicas concentradas en un sólo proveedor
- Red global de laboratorios y de expertos

Sobre TÜV SÜD

TÜV SÜD es un importante grupo internacional de servicios que ofrece ensayos, inspecciones, auditorías, certificaciones y formación. Representado en más de 600 lugares del mundo, TÜV SÜD dispone de acreditaciones para el acceso a mercados en Europa, Oriente Medio/África, América y Asia Pacífico, facilitando soluciones integrales que dan soporte al cliente en su acceso seguro, rápido y eficiente al mercado global.

¡Contáctenos hoy mismo!

Para más información contacte con un experto de TÜV SÜD en info@tuev-sued.es o visite nuestra página web www.tuev-sued.es

TÜV SÜD Iberia, S.L.U.

C/ Frederic Mompou, 4A • 08960 Sant Just Desvern (Barcelona)

Tel. +34 93 490 22 20 • Fax +34 93 490 29 04